

## **CUMBRE ECOLÓGICA RÍO+20; DESASTRES NATURALES Y CASCOS VERDES**

DR. FERNANDO DE SALAS LÓPEZ\*  
*Académico Correspondiente de la Sección de Humanidades*

### **RESUMEN**

Durante veinte años la Cumbre de Río ha continuado trabajando en la misma línea inicial de 1972 sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La «Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible» tuvo lugar el 22-6-2012.

Las opiniones son muy favorables para Naciones Unidas, según su documento «El futuro que queremos». Greenpeace Internacional, la Cúpula dos Povos y otros mantienen sus tradicionales posturas contrarias y descalificadoras.

Mi postura actual es ecléctica. Se trataba de evitar un estrepitoso fracaso. La «disyuntiva era tener o no tener texto y hoy lo tenemos». Apoyo esa decisión menos perjudicial. Me refiero también a los Desastres Naturales, crear los Cascos Verdes y Ampliar los Ocho Objetivos del Milenio.

### **PALABRAS CLAVE**

Naciones Unidas, Cumbre Ecológica, Desastres Naturales, Cascos Verdes, Objetivos del Milenio.

### **SUMMARY**

During 20 years the Rio Summit has continued working in the same initial line. The Conference of the United Nations on the Sustainable Development took place on June 22nd 2012. The opinions are very favourable for United Nations, according to the document «The future we want». Greenpeace International and the Cúpula dos Povos, maintains their traditional opposite and disqualifying positions.

---

\* Rector de Honor de la Sociedad de Estudios Internacionales (SEI).

My present position is eclectic. It is about avoiding a resounding failure. The «dis-junctive is to have or not to have a treaty and today we have it», I support such less detrimental decision. I also refers to Natural Disasters, the creation of the Green Helmets and the extension the Eight Millennium Objectives.

## KEY WORDS

United Nations, Ecological Summit, commitment, Green Helmets, Eight Millennium Objectives.

Mis primeras palabras son de agradecimiento: Al Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Doctores de España (RADE), Excmo. Sr. Doctor Luis Mardones Sevilla por sus cálidas palabras de presentación; a la Junta de Gobierno; a la Secretaria general Dra. Rosa María Garcerán Piqueras por haber aceptado esta conferencia. A la Presidenta de la Sección 2.<sup>a</sup> de Humanidades a la que pertenezco, Doctora María Ruiz Trapero. A todos los compañeros académicos y a todas las señoras y señores por su asistencia

Al preparar esta conferencia, me formulé varias cuestiones:

¿Por qué me planteo el tema del título: «Cumbre Ecológica Río + 20»; Desastres Naturales y Cascos Verdes? Respondo: Por ser un tema mundial al que la sociedad española, en estos momentos de crisis, creo no ha otorgado la importancia que considero tiene.

¿Por qué he elegido el marco de la RADE para pronunciarla? Respondo: Por la importancia y vitalidad de su ciclo de conferencias de este año 2012. Y por creer puede ser un ambiente muy apropiado para difundir todos los aspectos de las relaciones que, en mi modesta opinión, creo deben existir entre Naciones Unidas y la Ecología. La característica de la RADE desde su la creación en 1922, de ser una corporación de carácter científico, técnico, humanístico y social, de ámbito nacional, con personalidad jurídica propia y sede en Madrid, cuyos fines son contribuir al desarrollo de las Ciencias, las Letras, las Artes y la difusión de la Cultura. Y de actuar como entidad científica, técnica y cultural, para la coordinación interdisciplinar. Su campo de acción es más amplio y flexible que el de las entidades análogas, circunscritas al título que les da nombre. Por ello puede ser el más apropiado marco para «entender» el actual concepto de Ecología como la desarrolla Naciones Unidas.

El trabajo se estructura según el siguiente índice:

## ÍNDICE

1. PRÓLOGO.
2. CUMBRE ECOLÓGICA RÍO+20.
3. OTRAS CRÍTICAS A LA CUMBRE DE RÍO+20:
  - 3.1. Río+20 igual a cero.
  - 3.2. Documentos que formuló Greenpeace en la Cumbre de Río+20.
  - 3.3. Río+20 arrancó con un pobre acuerdo sin apenas compromiso.

4. LOS DESASTRES NATURALES:
  - 4.1. Desastres naturales: mejor prevención y coordinación para tratar de evitar sus dañinos efectos.
  - 4.2. Desastres naturales: Clasificación y definición.
  - 4.3. Desastres naturales: Defensa eficaz.
  - 4.4. Medidas preventivas para evitar los daños causados por los desastres naturales. Seguro obligatorio. Legislación. Incentivos. Defensor de la Naturaleza.
  - 4.5. Población y salud. Vivienda y alimentación.
5. CREAR LOS CASCOS VERDES DE LA ONU.
  - 5.1. Características de las unidades ya existentes análogas a los Cascos verdes en algunos países como España.
  - 5.2. Misiones ante graves situaciones de emergencia.
6. AMPLIACIÓN DE LOS OCHO OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO DEL AÑO 2000.
7. BIBLIOGRAFÍA.

## 1. PRÓLOGO

Procuro ser consciente de mi actual situación biológica, próxima a los noventa y tres años y de las limitaciones que ello conlleva, tanto al ceñirme al título de la Conferencia como a las propuestas que realizo a Naciones Unidas: Crear los Cascos Verdes y Ampliación de los Ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Me ciño en esta conferencia a mencionar algunas opiniones que han merecido la labor de Naciones Unidas en estos últimos veinte años, y relacionarla y compararla con la poca atención otorgada en ese periodo a los desastres naturales. Las duras críticas que les dedican Greenpeace y otras entidades, siempre en el marco de las relaciones Medio Ambiente-Desarrollo, demuestran el error de no analizar el tema con mayor amplitud, incluyendo nuestra relación con los desastres naturales y cómo organizarnos mejor para lograr una mayor protección ante los daños que nos causan.

Intento cumplir el mandato de Naciones Unidas cuando en el año 2002 celebró en Madrid una «Cumbre Mundial sobre el envejecimiento humano», en la que recalcó *«que la humanidad no podía permitirse que la sabiduría y la experiencia de los 65 millones de personas mayores entonces existentes, no fueran aprovechados en su beneficio y que encargaba a todas las personas mayores que mientras pudieran y se encontraran bien y capacitadas para hacerlo, tenían la obligación de tratar de devolver a la sociedad, parte de lo mucho que de ella habían recibido para su formación»*.

Quiero, en primer lugar, hacer algunas reflexiones que aunque sean obvias, tal vez convenga recordar.

Los hombres y mujeres de la especie humana vivimos con muchos conflictos de distinto nivel, que en su conjunto forman el conocido adagio de que «los árboles no nos dejan ver el bosque», esto es, nos dificultan o impiden que ahora ustedes y yo tengamos

la necesaria empatía, o identificación mental o afectiva de nuestros respectivos estados de ánimo. Y como consecuencia, el mensaje que quiero transmitir no tenga la necesaria claridad para que ustedes puedan captarlo adecuadamente.

Los primeros *conflictos* los tenemos, como situación desgraciada y de difícil salida, que puede convertirse en un problema o materia de discusión, con coexistencia de tendencias contradictorias. Comienzan en la familia, y van apareciendo en la sociedad con aspectos económicos, laborales —el paro—, con la Administración en todos sus escalones: local, regional y nacional. Los *conflictos* de las relaciones internacionales entre Estados tienen una característica especial. Naciones Unidas dice en relación a ellos: «*los problemas internacionales requieren para su solución, planteamientos y mentalidad internacional*». Y por último los *conflictos* de la especie humana con el planeta Tierra en sus manifestaciones de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desastres Naturales, a los que se añaden los tecnológicos provocados por los hombres. Todos ellos requieren una mentalidad más o menos planetaria para entender las órbitas de los planetas alrededor del sol y sus consecuencias, por ejemplo, en el Cambio Climático de la próxima Tormenta Solar que ya se anuncia. Naciones Unidas (1992) utiliza el *Terminology Bulletin*, n.º 334 para la designación oficial.

Es significativa la atención a la Ecología, que en sólo cuarenta años está aceptada por todas las personas, cualquiera que sea su formación, ambiente social, país de residencia u otras circunstancias. Esto constituye un éxito mundial. Pocas son las materias de preocupación universal que tengan en cada país un Ministerio que se dedique al estudio de la prevención y organización de estos temas.

Asimismo existen organizaciones ecológicas en estructuras regionales y Ayuntamientos. La atención prestada al Medio Ambiente y al Cambio Climático es mucho mayor que la concedida a los Desastres Naturales, pues creemos los seres humanos que podemos influir personalmente de forma apreciable en el Medio Ambiente y en el Cambio Climático, y hemos llegado a crear energías alternativas, que a veces son caras y de reducidos efectos prácticos, pero son fuente de negocios millonarios. Ahora existe un gran impulso a estas fuentes de energía y en algunas zonas como el Golfo Pérsico se están realizando grandes inversiones para producir electricidad.

Yo me pregunto: ¿Somos los humanos conscientes de nuestra pequeñez, comparada con la Naturaleza? Creo sinceramente que no y por esa razón llevamos más de veinte años preocupándonos prioritariamente del Medio Ambiente y el Desarrollo, y casi sin poder actuar eficazmente ante los Desastres Naturales.

## 2. CUMBRE ECOLÓGICA RÍO+20

Un hecho casual alertó a Naciones Unidas sobre la Ecología en 1972. Anteriormente las consecuencias de la II Guerra mundial la tuvieron alejada del tema. El presidente del Club de Roma, el Italiano Aurelio Peccei<sup>1</sup>, millonario presidente de la FIAT, decidió crear el Club de Roma para estudiar problemas humanos de carácter trascendental y escribió en 1972 el informe titulado «Los límites del crecimiento», que envió al Secretario General de Naciones Unidas. Sostenía que el planeta Tierra no tenía capacidad para alimentar a más de 6,5 mil millones de seres humanos. Error profundo. Hoy estamos

---

<sup>1</sup> Peccei, A. (1972), *Los límites del crecimiento*.

cerca de 9.000 millones. Pero el libro impactó tanto a los directivos de Naciones Unidas, que ese mismo año 1972 convocaron y celebraron la Cumbre de Estocolmo sobre el «Crecimiento Humano»<sup>2</sup>.

Acudieron unos 80 Estados que decidieron preparar durante veinte años los 27 principios que constituyen la Cumbre de Río de Janeiro de 1972, en la que decidieron centrarse, en primer término, de las relaciones del hombre con el Medio Ambiente y el Desarrollo, dejando para la posteridad las que habría que tener con el Cambio Climático y con los Desastres Naturales.

Entre los 27 principios de la Declaración de Río, solamente nos encontramos uno, el dieciocho, que menciona a los Desastres Naturales, exponiendo que «*Los Estados deberán notificar inmediatamente a otros Estados los desastres naturales u otras situaciones de emergencia que puedan producir efectos nocivos súbitos en el medio ambiente de esos Estados. La comunidad internacional deberá hacer todo lo posible por ayudar a los Estados que resulten afectados*».

La soberbia humana nos ha llevado a creer en las sucesivas Cumbres, que nuestras acciones como Predadores del Medio Ambiente y del Cambio Climático son más importantes que las causadas por los Desastres Naturales (cuya fuerza de la Naturaleza es inmensa comparada con la insignificante fuerza humana). Esta apreciación errónea de la realidad ha tenido graves consecuencias: No valorar en su inmensa fuerza al Planeta Tierra y dar prioridad en atención, medios y presupuestos a lo relacionado con el Medio Ambiente y el Cambio Climático, olvidando a los Desastres Naturales, auténtico Predador de ambos y de los Seres Humanos. Esta valoración constituye una grave equivocación que se aprecia en cada desastre que se produce. En ninguno de ellos todos los responsables políticos y administrativos actúan con la máxima eficacia y responsabilidad, al cien por cien. Quizás ha llegado el momento de analizar su comportamiento ante cualquier Desastre Natural y adoptar medidas contra la ineficacia y la improvisación.

La Cumbre de Río+20 titulada **Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Sostenible**, celebrada en Río de Janeiro del 20 al 22 de junio de 2012, presentó dualidad de opiniones. Para unos, como la Ministra de Desarrollo Social y Combate al Hambre de Brasil, Tereza Campello: «*Ha mostrado todos los avances que en estos últimos años ha realizado Brasil, y también como una oportunidad de presentar ideas y debatir iniciativas personales*». Para otros, la consideran como un fracaso. Es difícil encontrar posiciones intermedias.

El Informe Final de la Conferencia es un documento «curioso». Se titula ***El futuro que queremos***. Tiene «solamente» 283 párrafos numerados y 59 folios. Voy a mostrar algunos de los principales conceptos que expresan los 56 primeros párrafos. El lector interesado puede ver en internet el documento: Naciones Unidas. A/CONF.216/L (de 22 de junio de 2012)<sup>3</sup>.

Si Naciones Unidas empleara la Norma ISO 2145/1978, «numeración de escritos (divisiones y subdivisiones)», en los textos de sus conferencias, facilitaría la comprensión del lector, pero sigue ignorando esta norma en algunos documentos que utiliza con eficacia en otros. Además, serviría de ejemplo para otros organismos internacionales, por ser el empleo de la norma de carácter generalizado.

---

<sup>2</sup> Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (1972). Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo.

<sup>3</sup> Naciones Unidas. A/CONF.216/L (2012). *El futuro que queremos*.

El comienzo de la Cumbre Río+20 (20 a 22 de junio 2012) estuvo influido por la crisis mundial de los últimos años y por la Séptima Cumbre del G-20, que la precedió en dos días. Los países más desarrollados no se han comprometido con la sostenibilidad en Río+20. No han puesto dinero, según expresión de la Ministra brasileña de Medio Ambiente, Isabella Teixeira. Sólo se logró que 193 países participantes firmaran un documento de compromiso, en el que no se fijan objetivos de desarrollo sostenible, ni se logró que el Programa para el Medio Ambiente se transformara en una Agencia de la ONU.

### **La visión común de Naciones Unidas**

*Dice que «los Jefes de Estado y de Gobierno y Personal de Alto Nivel (que no señala quiénes son), con la plena participación de la sociedad civil, han renovado su compromiso en pro del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras».*

Afirma que *«la erradicación de la pobreza es el mayor problema que afronta el mundo en la actualidad y una condición indispensable del desarrollo sostenible».* Pero reconoce el fracaso en alcanzarlo. Ante este deseo, por su importancia me atrevo a formular a Naciones Unidas la propuesta de Ampliar los Objetivos del Milenio, que señalo más adelante.

### **La Economía Verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza**

*«Afirmamos que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales, para lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, que es nuestro objetivo general».*

*«Ponemos de relieve que la Economía Verde debería contribuir a la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico sostenible, aumentando la inclusión social, mejorando el bienestar humano y creando oportunidades de empleo y trabajo decente para todos, manteniendo al mismo tiempo el funcionamiento saludable de los ecosistemas de la Tierra» [Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2012].*

Como yo sostengo que el principal predador del Medio Ambiente y de la Especie Humana son los Desastres Naturales, y en la Cumbre de Río+20, sólo se dedica atención a las Relaciones de los Seres Humanos y el Medio Ambiente, considero no está analizado el problema en toda su extensión por faltar las relaciones con el Cambio Climático, que lo hace en la Conferencia de Durban (28-11 a 09-12 de 2011) y sobre los Desastres Naturales tratados en la Cumbre de Hyogo (2005-2015).

Pero es esperanzador que el Secretario General de Naciones Unidas lleva más de diez años dedicado a emitir Informes Anuales para destacar los peligros de los Desastres Naturales, dada su gran magnitud. Algún día puede darse la circunstancia de que Naciones Unidas analizarán conjuntamente las Relaciones de los Seres Humanos con el Medio Ambiente, el Cambio Climático y los Desastres Naturales.

En mi modesta opinión, expresada con todo respeto a Naciones Unidas, considero que las próximas Cumbres Ecológicas de Río+30, Río+40, etc., se habrán salido del camino emprendido hasta el momento.

### 3. OTRAS CRÍTICAS A LA CUMBRE DE RÍO+20

En la Cumbre de Río+20 se trataron como temas importantes: la posible erradicación de la pobreza y la economía ecológica en relación al desarrollo sostenible. Y en un segundo término: profundizar el marco institucional para lograr el desarrollo.

Los objetivos que plantearon Naciones Unidas, según expresaron fueron: *«La manera en que se puede reducir la pobreza, fomentar la seguridad social y garantizar la protección del medio ambiente, en un planeta cada vez más poblado».*

Para que el lector pueda formarse una idea del tipo de críticas y los argumentos utilizados, voy a reproducir algunas de las que han aparecido, citando a sus autores, tanto individuales como colectivos.

#### 3.1. Río+20 igual a cero

Con este título M. A. Fernández y J. Marcos, en *Otra América* (21-06-2012), publicó lo siguiente<sup>4</sup>:

***La declaración final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible olvida los compromisos ambientales y sociales para enroscarse en un término al que no encuentran definición: «economía verde».***

*Nada de justicia ambiental ni de derechos reproductivos, ninguna crítica a la minería y cero menciones a los límites físicos de la Tierra. Sobrada en cambio de «economía verde» y de «desarrollo sostenible». En definitiva, más de lo mismo. Es decir, nada. Así puede definirse la declaración final de Río+20, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebra en Río de Janeiro.*

*«Renovamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible con el que garantizar la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras», recoge el primer párrafo del texto titulado **El futuro que queremos** (The future we want), respaldado por casi 200 delegaciones.*

*El desarrollo sostenible, cuya infructuosidad ha quedado demostrada según los expertos, vuelve a erigirse como discurso dominador, como el camino a seguir para la erradicación de la pobreza. Aunque no lo parezca, han pasado veinte años desde la anterior Cumbre de Río, la del año 1992, y el desarrollo económico sigue presente como objetivo fundamental. Es mencionado ya en el cuarto punto. El testigo lo recoge la economía verde, concepto que no llega hasta el apartado duodécimo: «Expresamos nuestra determinación de hacer frente a una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y a la erradicación de la pobreza, en un marco institucional para el desarrollo sostenible». Más de lo mismo. Igual a cero. «La cumbre oficial está metida en una discusión de palabras vacías. “Desarrollo sostenible” tuvo éxito hace veinte*

---

<sup>4</sup> (<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=151697>)

años, pero ya entonces era contradictorio porque decían que desarrollo es crecimiento y eso no puede ser sostenible. Ahora han cambiado a “economía verde”; pero que **una economía que crece sea verde tampoco es posible**. Dentro de otras dos décadas hablarán de “economía sostenible” y luego dirán “desarrollo verde”, hasta agotar así todas las combinaciones de palabras retóricas que no sirven para nada», **reflexionó por Otramérica el catedrático de Economía Joan Martínez-Alier**, quien participó en una mesa redonda organizada por la **Cúpula dos Povos**, la **Cumbre de los Pueblos** que se celebra de manera paralela.

Los gobiernos, a lo suyo, se han felicitado por lo logrado aunque, eso sí, sin mucho entusiasmo. «La **Unión Europea**, en términos generales, acoge con satisfacción la declaración de Río+20, a pesar de una serie de ambiciones que no se alcanzaron plenamente», recoge un comunicado del organismo. **Brasil** ha liderado las negociaciones en los últimos días para evitar lo que apuntaba a un estrepitoso fracaso, pero también se muestra cauta. «La disyuntiva era tener o no tener texto y hoy lo tenemos», ha afirmado el canciller del país anfitrión, Antonio Patriota.

Pues lo tienen, huyendo así del **fantasma de Copenhague 2009**, que se saldó sin resolución alguna. El de Río+20 es un texto de 49 páginas, que llegó a tener más de 200 en las rondas previas de negociación (en su última versión era un Word con letras azules y párrafos llenos de corchetes que invitaban a su supresión) y deberá ser ratificado ahora por los jefes de gobierno. **Carente de compromisos sociales y medioambientales, previsiblemente no habrá problemas para las rúbricas**.

La ministra de Medio Ambiente de Brasil, **Izabella Teixeira**, reconoció en una rueda de prensa recogida por las agencias de información que es necesario un debate para definir con claridad qué es la economía verde, término que, paradójicamente, ha sido el leitmotiv de esta cumbre y que se ha usado más de una veintena de veces en la declaración. Ahora parece no estar claro.

A escasos kilómetros de Riocentro, lugar en el que se celebra la Cumbre de la ONU Río+20, el aplauso de los gobiernos **ha sido calificado de «fracaso épico» por las decenas de organizaciones civiles participantes en la Cúpula dos Povos**. «Éste no es el futuro que queremos; en todo caso es el futuro que los grandes contaminadores han comprado», afirman, por ejemplo, desde la **Red de Acción Climática**, que reúne a unas 700 oenegés de todo el mundo.

### 3.1. Documentos que formuló Greenpeace en la Cumbre de Río+20

El Director Ejecutivo de Greenpeace a nivel mundial, Kumi Naidro, presentó las siguientes demandas<sup>5</sup>:

- *El mundo necesita una revolución energética, deforestación cero y la protección urgente de los océanos. En línea con este planteo, las demandas de Greenpeace son:*
  1. *Gestión, rendición de cuentas y responsabilidad mejoradas. En Río 2012, se debe acordar la creación de un instrumento mundial que garantice la responsabilidad plena por cualquier daño social o ambiental que causen*

---

<sup>5</sup> <http://www.greenpeace.org/argentina/es/sobre-nosotros/Preguntas-y-Respuestas-sobre-la-Conferencia-Rio-20/>



*las empresas internacionales. Es necesario actualizar el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al estado de entidad especializada. Las empresas mismas deben asumir la plena responsabilidad de sus cadenas de abastecimiento. El desarrollo sostenible necesita una autoridad mundial de medio ambiente, así como mecanismos más severos de aplicación, cumplimiento y ejecución.*

2. *Suministrar energía limpia y segura para todos. Comprometerse a brindar el acceso a la energía moderna, limpia y segura para todos para el año 2020, a través de medidas de aplicación transparentes y abarcativas, disposiciones adecuadas de financiamiento, y el reconocimiento de que la energía renovable descentralizada es la mejor forma de satisfacer las necesidades de las poblaciones más vulnerables. Posibilitar un futuro 100% renovable, aprobando una meta a largo plazo de alimentar las economías mundiales con energía renovable 100% sostenible.*
3. *Proteger los bosques restantes del mundo haciendo frente a los factores responsables de la deforestación. Comprometerse con la deforestación cero para 2020. Exige el compromiso y las acciones tanto de los gobiernos como de las empresas de todo el mundo. Todos los países y las empresas deben poner fin a las políticas y los subsidios que llevan a la deforestación y, en su lugar, financiar la transición hacia una economía con deforestación cero.*
4. *Alimentar la tierra para alimentar al mundo. Comprometerse para incrementar el respaldo a los productores pequeños, que son la columna vertebral del sistema alimentario mundial. Debe hacerse a través de políticas e instrumentos de mercado que les permitan a los pequeños productores desarrollar sistemas agrícolas prósperos, a la vez que reducen el poder de mercado de los grandes agronegocios con tierras, semillas, insumos y procesamiento. La agricultura ecológica tiene el potencial de producir 30% más alimentos por hectárea que la agricultura industrial, pero para concretar este potencial se necesita un cambio sustancial en las inversiones.*
5. *Subsanar las brechas en materia de gestión y control de los océanos y detener la sobrepesca.*

### **3.2. Río+20 arranca con un pobre acuerdo sin apenas compromiso**

El diario ABC de Madrid del día 20 de junio de 2012, publicó esta reseña de su corresponsal en Sao Paulo, Verónica Goyzueta:

*«Un fracaso épico». Así califican ambientalistas y ONG el documento de la cumbre Río+20 aprobado ayer, que eliminó las principales divergencias, como la creación de un fondo para financiar acciones sostenibles; el plan de rescate a los océanos en alta mar, y la expresión «derechos reproductivos» sobre la autonomía a las mujeres para decidir cuándo tener hijos.*

*El principal avance es la sugerencia de crear un foro universal de alto nivel político y que se compromete a fortalecer el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma). El documento recomienda que en el futuro se cree un órgano independiente, pero no prevé una agencia ambiental global, como pedía la delegación europea.*

*«La Río+20 se convirtió en un fracaso épico. La Conferencia falló en términos de equidad, de ecología y de economía. Nos prometieron el “futuro que queremos” (nombre del documento), pero ahora seremos apenas una máquina contaminadora que cocinará el planeta», afirmó en un comunicado el director de políticas públicas del Greenpeace.*

*La delegación de la UE, que ya calificó el texto como «poco ambicioso», no fue oída en su petición de que las negociaciones sean asumidas por ministros antes que el documento llegue a los líderes de la cumbre.*

*Con la crisis internacional, la propuesta de un fondo de financiación, propuesta por el G77, de países en desarrollo, también cayó por tierra. La propuesta era dotarlo con 30.000 millones de dólares, que llegarían a 100.000 millones en 2018. La salida fue crear una «canasta» de formas de financiación, con fuentes privadas e instituciones financieras. Pacto entre alcaldes.*

*Más concretas son las metas que se han fijado los alcaldes de 33 importantes ciudades del mundo, incluida Madrid, que forman el grupo C40 (Climate Leadership Group) y que, en un evento paralelo en el Fuerte de Copacabana, anunciaron el objetivo de reducir las emisiones de carbono en 1.300 millones de toneladas hacia 2030 y 248 millones de toneladas de gases de efecto invernadero hacia el 2020. El documento fue enviado a la Cumbre de jefes de estado que se reunieron en la Río+20. «Somos responsables por la mayor parte de la población de la Tierra. Se está diciendo mucho, pero se está haciendo poco. Pero tenemos herramientas pragmáticas para actuar en el sentido de acelerar el ritmo de implementación de esas medidas», declaró el alcalde de Nueva York y presidente del C40, Michael Bloomberg.*

#### **4. LOS DESASTRES NATURALES**

Quiero, en relación a ellos, recordarles a todos los oyentes los conceptos siguientes, según la clasificación y criterios realizados por Naciones Unidas, con la finalidad de precisar los términos oficialmente utilizados en cada momento. En su conjunto nos muestran la variedad e importancia de las catástrofes que causan a los humanos que vivimos en la superficie del planeta.

#### ***Defensa de los seres humanos ante los daños causados por los Desastres Naturales***<sup>6,7</sup>

##### **4.1. Desastres Naturales: mejor prevención y coordinación para tratar de evitar sus dañinos efectos**

Los Desastres Naturales son cada vez más frecuentes y mortíferos.

Para reducir sus efectos, es fundamental que existan sistemas de alerta y prevención.

El Decenio Internacional sobre los Desastres Naturales (1990-1999), organizado por Naciones Unidas, pretendió esa finalidad. Las autoridades locales tendrán presentes

---

<sup>6</sup> Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) (2001). Marco de Acción para la implementación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

<sup>7</sup> Naciones Unidas (2005). Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales. Kobe, Japón.

en los planes urbanísticos tanto los Desastres Naturales como el impacto ambiental y los riesgos climáticos. Vigilarán que los asentamientos urbanos (ciudades, pueblos, urbanizaciones, etc.) estén instalados fuera de zonas de potenciales riesgos: cerca de volcanes, en cursos de agua frecuentemente secos, en orillas de ríos que se desbordan periódicamente, en partes bajas alcanzables por trombas de agua, próximos a presas, en zonas afectadas por tornados, ciclones o fuertes vientos, etc., para evitar muertes, desgracias personales, destrozos en las viviendas y en las vías de comunicación.

Ante los Desastres Naturales o sucesos trágicos debidos a negligencia o fallos humanos, cobran especial importancia los planes de prevención y coordinación entre las autoridades e instituciones de un país o de varios de ellos, con el fin de mitigar los cataclismos y sus trágicas consecuencias. Las medidas para evitar incendios provocados por pirómanos no deben desecharse.

## **4.2. Desastres Naturales: Clasificación y definición**

### *Desastres Naturales climatológicos*

Sequía. Tiempo seco de larga duración.

Desertificación. Transformación de amplias extensiones de tierras fértiles en desierto.

Alteraciones producidas por la actividad del ser humano (como el agujero de la capa de ozono o el cambio climático). El agujero de la capa de ozono es una alteración del estrato donde se concentra el ozono atmosférico, de espesor variable y situado a varios kilómetros de altura. Tiene una gran importancia biológica porque atenúa los efectos de la radiación ultravioleta. El cambio climático es una alteración del clima.

### *Desastres Naturales cósmicos*

Impacto de objetos procedentes del espacio con la Tierra. Es el caso de los meteoritos, que son fragmentos de bólidos que caen sobre la Tierra.

### *Desastres Naturales geológicos*

Erupción volcánica. Un volcán es una abertura en la tierra, y más comúnmente en una montaña, por donde salen de tiempo en tiempo humo, llamas y materias encendidas o derretidas.

Terremoto. Sacudida del terreno, ocasionada por fuerzas que actúan en lo interior del globo. Conjunto de temblores o sacudidas, de mayor o menor violencia, provocados cuando las ondas generadas en un punto del interior de la corteza terrestre alcanzan la superficie. Sésmo es sinónimo de terremoto, maremoto, temblor o sacudida.

Maremoto. Agitación violenta de las aguas del mar a consecuencia de una sacudida del fondo, que a veces se propaga hasta las costas dando lugar a inundaciones.

### *Desastres Naturales geomorfológicos*

Movimiento del terreno. Acción por la que el suelo natural de un lugar sufre un corrimiento o se hunde.

### *Desastres Naturales meteorológicos e hidrológicos*

Nieve. Agua helada que se desprende de las nubes en cristales sumamente pequeños, los cuales, agrupándose al caer, llegan al suelo en copos blancos.

Hielo. Agua convertida en cuerpo sólido y cristalino por un descenso suficiente de temperatura.

Lluvia intensa. Acción de caer agua de las nubes con fuerza en un espacio limitado de tiempo. Puede producir inundaciones.

Granizo. Agua congelada que desciende con violencia de las nubes, en granos más o menos duros y gruesos, pero no en copos como la nieve.

Tormenta. Perturbación atmosférica violenta acompañada de aparato eléctrico y viento fuerte, lluvia, nieve o granizo.

Inundación. Acción por la que el agua cubre los terrenos y a veces las poblaciones.

Ola de frío. Fenómeno atmosférico que produce una disminución repentina en la temperatura de un lugar.

Ola de calor. Fenómeno atmosférico que produce un aumento repentino en la temperatura de un lugar.

Viento fuerte (mangas marinas, etc.). El viento es una corriente de aire producida en la atmósfera por causas naturales. Una manga es una columna de agua que se eleva desde el mar con movimiento giratorio por efecto de un torbellino atmosférico.

Ciclo génesis explosiva o «bomba meteorológica» de efectos explosivos. La denominada «borrasca perfecta» se forma al unirse dos perturbaciones atmosféricas. Una de superficie con otra de las capas altas de la atmósfera. Produce vientos superiores a los 120 km por hora.

Temporal marítimo. Tormenta grande que se produce en el mar, con vientos de extraordinaria fuerza.

Ciclón tropical. Un ciclón o huracán es un viento muy impetuoso y temible que, a modo de torbellino, gira en grandes círculos, cuyo diámetro crece a medida que avanza apartándose de las zonas de calma tropicales, donde suele tener origen.

Incendio. Fuego grande que destruye lo que no debería quemarse. Existen distintos tipos: poblado, urbano, forestal. Para luchar contra ellos, resultan muy útiles los satélites artificiales, aviones sin piloto y otros medios de observación, que permiten evaluar la dimensión y la dirección del incendio.

Accidentes tóxicos (vertidos tóxicos, accidentes nucleares, etc.). Sucesos eventuales o acciones de las que involuntariamente resulta un daño para las personas o las cosas, en relación con un veneno o toxina.

## *Desastres Naturales biológicos*

Plaga. Aparición masiva y repentina de seres vivos de la misma especie que causan graves daños a poblaciones animales o vegetales, como, respectivamente, la peste bubónica y la filoxera.

Enfermedad (epidemia y pandemia). Una enfermedad es una alteración más o menos grave de la salud. Una epidemia es una enfermedad que se propaga durante algún tiempo por un país, acometiendo simultáneamente a gran número de personas. Una pandemia es una enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

### **4.3. Desastres Naturales: Defensa eficaz**

Elaborar estrategias y programas nacionales e internacionales de planificación e inversión, prestando especial atención a los riesgos naturales a gran escala. Se debe evitar situar instalaciones (como centrales nucleares o refinerías de petróleo), infraestructuras y poblaciones en áreas propensas a sufrir Desastres Naturales. Todas las ciudades y pueblos deben tener alcantarillado en las calles, aunque las lluvias no sean frecuentes, para evitar inundaciones cuando se produzcan.

Lograr la colaboración entre los organismos internacionales, nacionales, regionales y locales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

Conseguir una coordinación eficaz entre las fuerzas y entidades que intervienen. Cuando existan los «Cascos Verdes», tendrán la dirección en las zonas afectadas.

Tecnologías para reducir los riesgos naturales, como sistemas de alerta y control en caso de maremotos, tormentas, inundaciones, vientos fuertes, etc. Construir edificaciones que soporten terremotos de gran intensidad, siendo obligatoria la arquitectura antisísmica en zonas de frecuentes temblores.

Estrategias y programas de prevención o mitigación en caso de desastre, como planes de evacuación y ayudas económicas extraordinarias. Se deben crear unidades especializadas capaces de actuar en cualquier tipo de desastre, como los «Cascos Verdes» de Naciones Unidas. Así como potenciar la protección civil, los bomberos, las unidades militares de emergencias, la policía y las unidades de voluntarios civiles para cooperar con los especialistas.

Organización del área donde se ha producido el desastre.

Restablecimiento de la autoridad, en caso de pérdida.

Cooperación entre los países que prestan la ayuda y los damnificados (distribución de zonas de actuación; urgencia de las prioridades: agua, medicinas, alimentos, hospitales de campaña, alojamientos, campamentos para refugiados o desplazados, acción psicológica para la población, seguridad para evitar robos, saqueos, violaciones, asesinatos, etc.).

Información a la población que ha sufrido los daños y a las instituciones, entidades y sociedades de los países que prestan la ayuda con unidades especializadas, voluntarios, ayuda económica y material, con la finalidad de que las entidades y personas que han prestado ayudas tengan la seguridad de que han sido adecuadamente utilizadas.

#### **4.4. Medidas preventivas para evitar los daños causados por los Desastres Naturales. Seguro obligatorio. Legislación. Incentivos. Defensor de la Naturaleza**

Las personas y las organizaciones que las gobiernan han de tomar medidas preventivas para evitar los daños que ocasionan los Desastres Naturales, cuyas causas no se conocen debidamente. El seguro obligatorio contra esta clase de riesgos mitiga los desastres.

Los Gobiernos y las autoridades administrativas crearán unidades especializadas, con capacidad de intervención inmediata, en casos de emanaciones de gases, sustancias tóxicas químicas, biológicas y nucleares, que causen situaciones de riesgo, que afecten a la salud de las personas y a las viviendas, instalaciones e infraestructuras, así como al Medio Ambiente.

Las autoridades de las distintas instituciones legislarán sobre el comportamiento de las personas, grupos sociales, empresas y otros colectivos, en relación con la Naturaleza, y darán a conocer las faltas y delitos que puedan cometerse y las sanciones correspondientes. Estas medidas disuasorias y preventivas son de gran importancia. Así mismo, crearán incentivos y deducciones en los impuestos de las inversiones que eviten o reduzcan la contaminación atmosférica, los vertidos contaminantes en aguas superficiales, subterráneas o marinas, y en la reducción, recuperación o tratamiento de los residuos medioambientales.

Al igual que todos los seres humanos tenemos derecho al reconocimiento de nuestra personalidad jurídica, hay que reconocer la personalidad jurídica de la Naturaleza y su protección por la ley. Del mismo modo que existe el Defensor del Pueblo, hay que crear la figura del Defensor de la Naturaleza (Ombudsman de la Naturaleza), para que denuncie las infracciones que contra ella se cometan.

#### **4.5. Población y Salud. Vivienda y alimentación**

Existe una marcada tendencia al crecimiento de las grandes ciudades, con varios millones de habitantes, mega-ciudades, que son fuentes de contaminación atmosférica, congestión de los transportes (horas de trabajo perdidas, más gasto de combustible) y molestias sonoras. Litorales con atractivo turístico están sometidos a fuertes presiones urbanísticas. Las autoridades contribuirán a que estas poblaciones tengan un comportamiento más ecológico, facilitando los medios adecuados, y los ciudadanos prestarán su máxima colaboración. El Medio Ambiente urbano requerirá una atención creciente en el futuro.

La circulación automóvil en las grandes ciudades crea altos niveles de polución del aire. La adopción de medidas como el desarrollo de transportes colectivos, la disminución de la polución por vehículo, el uso de vehículos «limpios», el control de la calidad del aire, etc., son de urgente necesidad.

Por ser los gobiernos locales los que mejor perciben los problemas de los ciudadanos, pueden realizarse auditorías medioambientales en los municipios, con el fin de diagnosticar y valorar el orden de prioridades, la planificación, el ordenamiento del territorio y la integración del componente medioambiental. Posteriormente, se efectúa una declaración ambiental, que refleja el protagonismo de los ciudadanos, su motivación y la implicación de los diferentes sectores ciudadanos.

Los productos que constituyen la base de la alimentación humana serán sanos y naturales.

## 5. CREAR LOS CASCOS VERDES DE LA ONU

La finalidad de los Cascos Verdes, a que vamos a referirnos, es que en las Fuerzas Armadas de cada Estado exista una pequeña unidad organizada instruida y con los medios necesarios para poder intervenir eficazmente en todos los casos de Desastres Naturales que se produzcan.

Como los Desastres Naturales de cualquier clase causan situaciones de crisis donde quiera que se produzcan, el militar entrenado para actuar como Casco Verde ha de cumplir una serie de normas dictadas por Naciones Unidas, que en algunos aspectos han de ser iguales a las señaladas por las Fuerzas de Emergencia de Naciones Unidas (FENU) para los Cascos Azules que actúan directamente dependiendo del Consejo de Seguridad.

Con análogas directivas voy a referirme a la actuación de los Cascos Verdes, para que Naciones Unidas, con su mayor saber y experiencia, cree la organización y disposiciones adecuadas.

### 5.1. Características de las Unidades ya existentes, análogas a los Cascos Verdes, en algunos países como España

Hoy existen miles de hombres y mujeres en todos los países del mundo que esperan la llamada para convertirse en Cascos Verdes. Ya pertenecen a las Fuerzas Armadas de los Estados Miembros de Naciones Unidas. Ahora sólo esperan poder adquirir la especialidad que exige el estar en condiciones de ser un militar especializado como Casco Verde de Naciones Unidas.

Su preparación militar, como profesionales, ya les ha inculcado las cualidades del ideario para actuar en situaciones límite, que en España la Unidad Militar de Emergencia (UME) tiene en vigor desde el año 2005, en las siguientes situaciones de emergencias graves:

Las que tengan su origen en riesgos naturales, entre ellas inundaciones, avenidas, terremotos, deslizamientos de terreno, grandes nevadas y otros fenómenos meteorológicos adversos de gran magnitud.

Los incendios forestales.

Las derivadas de riesgos tecnológicos, entre ellos el riesgo químico, el nuclear, el radiológico y el biológico.

Las que sean consecuencia de atentados terroristas o actos ilícitos y violentos, incluyendo aquellos contra infraestructuras críticas, instalaciones peligrosas o con agentes nucleares, biológicos, radiológicos o químicos.

La contaminación del medio ambiente.

El *ideario* que impulsa a sus componentes es el siguiente:

*El ideal de Servicio*, que oriente la propia existencia, cada acción, cada movimiento a ser de utilidad a los demás, hasta la entrega de la propia vida.

La *perseverancia*. No reconociendo ningún obstáculo como insuperable.

La *disciplina*, que funde a los individuos en un solo cuerpo, en una sola voluntad, que se manifiesta entonces como invencible.

El *compañerismo* que fortalece al grupo y nos hace formar parte de una gran familia unida a un ideal de servicio.

La *competencia y la humildad*, buscando la perfección en las tareas que se realizan, pero dejando siempre que sean otros los labios que las comenten. La competencia tiene su máxima expresión en la pericia para ejecutar la misión salvando la vida a los demás y evitando riesgos innecesarios.

El *valor* con que nos superamos a nosotros mismos, entregándolo todo por la misión y por los demás.

La *preparación física* que forja mente y cuerpo, haciendo natural lo que parecía imposible.

La *abnegación* para afrontar con alegría los mayores sacrificios e incomodidades, sabiendo que el esfuerzo diario ayudará a salvar vidas en la emergencia.

El *amor a la vida*, a la de los demás, pero también a la propia, que lleve a enfrentar situaciones críticas con serenidad y a asumir riesgos calculados.

El *espíritu de equipo*. Sabiendo que el grupo cohesionado vence siempre donde la suma de individuos fracasa.

Los Cascos Verdes españoles, cuando estén creados como militares organizados para prestar una Cooperación Internacional, análogos a cómo actúan los Cascos Azules españoles, también cumplirán estas normas éticas.

## **5.2. Misiones ante graves situaciones de emergencia**

Cuando el militar actúe en misiones para contribuir o paliar los daños causados en personas e infraestructuras por cualquier clase de Desastres Naturales, lo hará como instrumento de la nación a que pertenece al servicio de dichos fines, en estrecha colaboración con ejércitos de países aliados y en el marco de las organizaciones internacionales de las que España forma parte.

El conocimiento y cumplimiento de las reglas de enfrentamiento le permitirán hacer frente a las situaciones cambiantes de cada momento, debiendo estar preparado para asumir la protección de la población afectada y los riesgos consiguientes.

El militar utilizará toda su capacidad de análisis e iniciativa para hacer frente a las situaciones complejas, diversas e imprevisibles en las que pueda verse involucrado y se adaptará a ellas con mentalidad abierta, atendiendo al cumplimiento de la misión, aplicando el principio de humanidad y sin descuidar su seguridad y la de su unidad.

Preparación y actuación en operaciones para paliar daños causados por la Naturaleza; se relacionaron con Organizaciones Civiles que puedan colaborar a paliar el dolor; incentivar la reconstrucción, o colectivos que puedan atender a emergencias.

Operaciones de rescate de personal. Como los últimos Desastres Naturales han demostrado que se puede vivir sumergido entre escombros una duración superior a diez



días, se continuará la búsqueda de desaparecidos, durante mayores plazos. La protección de heridos, enfermos, naufragios y muertes, se adoptará sin tardanza, para ampararlas contra el saqueo y los malos tratos. Se prestará una mayor protección, a las personas inválidas, especialmente a los niños, mujeres y personas mayores.

Estamos seguros que cuando los Estados miembros de Naciones Unidas tengan organizados en todos ellos los militares especializados como Cascos Verdes, se apreciará el mayor rendimiento de su actuación al actuar disminuyendo los daños que causaran los Desastres Naturales.

Prácticamente Naciones Unidas tiene todo fácil para organizar los Cascos Verdes, solo falta que su sentido de responsabilidad universal, lo lleve a la práctica.

## **6. AMPLIACIÓN DE LOS OCHO OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO DEL AÑO 2000**

En la Cumbre del Milenio, reunida en la sede de la ONU en New York el 8 de septiembre del año 2000, 191 Jefes de Estado y de Gobierno firmaron la Declaración del Milenio con la finalidad de transmitir un mensaje para lograr erradicar la pobreza extrema antes del año 2015. Fue un compromiso sin precedentes y los ocho Objetivos del Desarrollo del Milenio señalan «una hoja de ruta para el Desarrollo», cuyo programa se mide a través de una serie de metas e indicadores, con fechas límite para su cumplimiento.

Los ocho Objetivos para el Desarrollo del Milenio, según la ONU son<sup>8</sup>:

- 1.º *Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*
- 2.º *Lograr la enseñanza primaria universal.*
- 3.º *Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.*
- 4.º *Reducir la mortalidad infantil.*
- 5.º *Mejorar la salud materna.*
- 6.º *Combatir el VIH SIDA, el paludismo y otras enfermedades.*
- 7.º *Garantizar la sostenibilidad ambiental.*
- 8.º *Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (Naciones Unidas, 2000).*

El año 2015 la Cumbre del Milenio analizará la situación de cada uno de los ocho objetivos, los resultados obtenidos, y fijará un nuevo plazo.

En relación al objetivo 7, las metas y los datos que consignaron son:

### *Metas*

1. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
2. Reducir y ralentizar considerablemente la pérdida de diversidad biológica antes del 2010.

---

<sup>8</sup> Naciones Unidas (2000), Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
4. Mejorar, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

### *Datos*

Los suelos se están degradando de forma alarmante, las especies vegetales y animales desaparecen, los cambios climáticos provocan la elevación del mar y aumenta el peligro de sequías e inundaciones, y estamos sobreexplotando la pesca y otros recursos marinos. 1.600 millones de personas no tienen acceso al agua potable.

El 40% de la población mundial no cuenta con servicios sanitarios.

Las emisiones de dióxido de carbono aumentaron un 30% entre 1990 y 2005 y siguen aumentando.

Cuando han pasado doce años de su publicación, la investigación realizada revela la conveniencia de tratar de garantizar «la sostenibilidad ambiental» y también las cuestiones relativas no solo al Medio Ambiente, sino igualmente al Cambio Climático y a los Desastres Naturales.

La atención y los esfuerzos de Naciones Unidas en relación a estas otras dos manifestaciones de las fuerzas de la Naturaleza, creando Energías Alternativas y las variadas disposiciones para la Reducción del Riesgo de Desastres, como las siguientes:

- Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN, 1990-1999), con el propósito de concienciar sobre la importancia de presentar la reducción de los desastres. La experiencia adquirida durante el Decenio ha impulsado la aplicación de un cambio conceptual, pasando la simple respuesta ante los desastres a la reducción de los mismos, recalcando el papel esencial que juega la acción humana.
- Marco de Acción para la implementación de la Estrategia Internacional para la reducción de los Desastres (EIRD), junio de 2001.

Los Informes anuales del Secretario General de Naciones Unidas y la legislación aparecidas en otras fuentes de la administración de los Estados miembros de la ONU, muestran los avances realizados en este campo y la conveniencia de continuar en las acciones emprendidas, por faltar solamente dos años para la revisión oficial de los Objetivos del Milenio del año 2000.

Y nada más. Agradeciéndoles a todos ustedes la atención prestada, si lo autoriza el Señor Presidente, podemos comenzar el Coloquio.

Muchas gracias.

Madrid 12-12-2012

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- (1) Peccei, A. (1972), *Los límites del crecimiento*.
- (2) Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (1972). *Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Estocolmo.
- (3) Naciones Unidas. A/CONF.216/L (2012), *El futuro que queremos*.
- (4) <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=151697>.
- (5) <http://www.greenpeace.org/argentina/es/sobre-nosotros/Preguntas-y-Respuestas-sobre-la-Conferencia-Rio-20/>
- (6) Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) (2001). *Marco de Acción para la implementación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales*.
- (7) Naciones Unidas (2005), *Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales*. Kobe, Japón.
- (8) Naciones Unidas (2000), *Objetivos de Desarrollo del Milenio*.